

El Club de Prensa pide a las autoridades medidas de protección para los informadores

# La seguridad de las sedes judiciales compete al Estado, según la Xunta

El juez decano, Alejandro Morán Llordén, hizo partícipe a la Subdelegación del Gobierno en la provincia de A Coruña de la situación de desprotección en la que se encuentran los juzgados de guardia los domingos, debido a que la Benemérita no presta servicio ese día de la semana

**Carmela López / Ferrol**

La seguridad en los juzgados ferrolanos continúa siendo cuestionada por distintas organizaciones y estamentos. El Club de Prensa de Ferrol hizo público un comunicado en el que se solidariza con los informadores que sufrieron presión social en el desempeño de su trabajo y solicita a las autoridades competentes la adopción de las oportunas medidas de seguridad.

Según la información recogida por este diario, la Junta de Jueces de Ferrol puso en conocimiento de la Xunta de Galicia en reiteradas ocasiones la falta de seguridad del Palacio de Justicia, en especial los domingos, jornada en

**La Junta de Jueces planteó al Gobierno gallego la necesidad de mejorar la vigilancia**

la que la Guardia Civil no presta servicio en las citadas dependencias.

La última comunicación en ese sentido se produjo en noviembre de 2003 y un mes más tarde la Consellería de Xustiza respondió que las competencias en materia de seguridad en las dependencias judiciales están en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En esta misma línea, desde la Administración autonómica se precisa que su cometido se concreta en dotar a los edificios judiciales de los elementos arquitectónicos y materiales técnicos necesarios para prever contingencias.

A modo de ejemplo de lo anteriormente expuesto, se cita la sentencia del Tribunal Supremo por la que se estimaba un recurso de casación interpuesto por la Xunta a causa de una agresión con ácido corrosivo ocurrida en la Audiencia de Pontevedra.

Partiendo de la premisa de que, según la respuesta de la

Xunta, las competencias en materia de seguridad corresponde al Estado, el juez decano de Ferrol, Alejandro Morán Llordén, se ha dirigido a la Subdelegación del Gobierno solicitando la adopción de medidas. El magistrado hace referencia al último incidente ocurrido en el Palacio de Justicia de la ciudad, cuando una redactora de este periódico fue amenazada y perseguida por el padre de un detenido.

Este hecho motivó una petición de amparo por parte del decano del Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, a la que ahora se suma otro escrito del Club de Prensa de Ferrol, que también se ha dirigido al comisario jefe de Policía de Ferrol-Narón y al capitán del cuartel de la Guardia Civil.

A través de dicho comunicado, la junta directiva del Club de Prensa "quiere sensibilizar á sociedade no difícil e complicado traballo de informar sobre temas de con-

flicto social, sucesos e xulgados". En esta línea, señala que "o labor dos xornalistas encargados deste tipo de información ten un grande mérito e o seu traballo é un dos máis duros que se desenvolven nas redaccións dos dis-

**Se remitieron escritos a Morán Llordén, el comisario y el capitán de la Guardia Civil**

tintos medios".

El comunicado continúa diciendo que, ante algunos casos de presión ocurridos últimamente, el Club de Prensa se solidariza con los afectados y pide a las autoridades defensa en el desarrollo de este trabajo. "A protección cidadá do xornalista é fundamental para a liberdade de información", concluye el escrito.